

MINUTA MESA DIRECTIVA BIENIO 2025 – 2026.

FECHA: 06 02 25.

HORA: 20:00 PM.

ACTIVIDAD: SESIÓN MÉDICA MENSUAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN A.C.

FEBRERO 2025.

TEMA: "FACULTADES DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES".

PONENTE: LIC. RICARDO OMAR MORENO CEREZO.

COORDINADORA: DRA. MARTHA MAQUEO MÁRQUEZ.

RESUMEN: EL PONENTE LIC. RICARDO OMAR MORENO CEREZO. NOS EXPLICO LAS CARACTERISTICAS FACULTADES Y DIFERENCIAS QUE TIENE CADA ASOCIACIÓN PROFESIONAL MÉDICA ASÍ TENEMOS QUE;

LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES MÉDICAS TIENEN FINES LÍCITOS PLASMADOS EN SUS ESTATUTOS, SUS ESTATUTOS RIGEN LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DEBEN DESEMPEÑAR. NO TIENEN LÍMITES SOBRE ACTUALIZACIÓN MÉDICA CONTIBUA O PRÁCTICA PROFESIONAL COMUNITARIA.

LOS COLEGIOS MÉDICOS VIGILAN EL EJERCICIO PROFESIONAL, SON ÓRGANOS CONSULTORES DEL PODER PÚBLICO, ARBITRAN EN LOS CONFLICTOS ENTRE PROFESIONALES Y SUS CLIENTES, FOMENTAN LAS RELACIONES CON OTROS COLEGIOS Y ASOCIACIONES.

LOS CONSEJOS MÉDICOS CERTIFICAN Y RECERTIFICAN A LOS ESPECIALISTAS MÉDICOS, SUPERVISAN EL ENTRENAMIENTO, HABILIDADES, DESTREZAS Y CALIFICAN PERICIA DE LOS ESPECIALISTAS MÉDICOS, EXPIDEN CERTIFICADOS PROFESIONALES, OPINAN SOBRE LA EXPEDICIÓN DE CÉDULAS DE ESPECIALIDAD.

ELABORÓ:

DRA MIRIAM MAYA CASTILLO.

SECRETARIA S.M.M.FYR, A.C.